

X

GUAYAQUIL, 7 DE MARZO DE 1996

SEÑORES ACCIONISTAS DE
INVERSIOLIT S.A.
CIUDAD.

Señores accionistas :

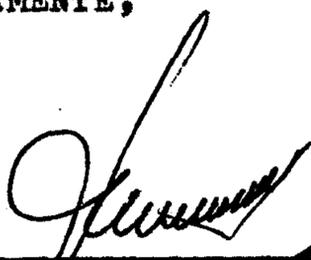
Cúpleme presentar a usted el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la ley de Compañía en sus art.#316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debo indicar que la revisión efectuada a la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio de 1995, se determinan que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de Contabilidad respectivos y además estos han sido, elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además informo que la Junta General llevada a cabo de tipo Universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías; Así como el libro de actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la Ley en mención también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la Contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores Accionistas:

ATENTAMENTE,


COMISARIO

20 ABR 1996

